

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código: F-E-SIG-25
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020		

ACTA DE REUNIÓN GIRÓN		FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	ANO
		HORA DE INICIO	10	09	2020
			02:27 p.m.	HORA DE TERMINACIÓN	03:24 p.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	MEDIO Virtual programado con Google Meet		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.
OBJETIVO	Generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados	Comunicaciones - Minambiente
2	Introducción de Min ambiente al cumplimiento de lo ordenado por el tribunal Administrativo de Santander mediante Auto 15 de mayo.	Comunicaciones - Minambiente
3	Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado y la respuesta dada por la alcaldía	Comunicaciones - Minambiente
4	Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quienes" del plan de trabajo.	Comunicaciones - Despacho
5	Acordar la coordinación logística y fecha	Despacho
6	Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados	Comunicaciones - Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver Lista de asistencia Anexa			X	

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados

Se inicia espacio con la bienvenida y presentación de los asistentes, se solicita permiso para grabar la reunión, se indica la agenda del día y los objetivos.

Acto seguido se presenta una contextualización de lo ordenado en la Sentencia T 361 en lo referente a comunicaciones en desarrollo de las fases de participación, adicionalmente se precisó que las reuniones presenciales de la fase de Concertación se encuentran suspendidas (de acuerdo con lo soportado en la grabación).

2. Instalación de la reunión y objetivo de la misma.

Adriana Mendieta: Hace mención a lo señalado en el Auto del 15 de mayo en relación a la reunión de preparación para las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander y lo ordenado en temas de comunicación en la Sentencia T-361-2017 así:

Se precisa, en este momento nos encontramos en el momento dos de la hoja de ruta, es decir en el momento de preparación de las mesas de trabajo a través de medios tecnológicos. Se resalta que la participación en las mesas de trabajo está orientada a la profundización de información en relación con la propuesta integrada de delimitación del páramo de Santurbán.

El objetivo general de la reunión es generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo. Así como, los objetivos específicos, indagar sobre cobertura de internet del municipio ampliando la participación buscando la articulación de las autoridades que conocen el territorio.

3. Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos a partir del formulario enviado.

Esteban Tellez: Señala que la Emisora San Juan de Girón, puede ser uno de los medios para avanzar en la convocatoria. Manifiesta la necesidad de comunicar previamente para que se puedan reunir los líderes comunales en puntos estratégicos ya que en reuniones anteriores, se ha tenido una buena acogida y puedan lograr replicar la información.

Adriana Mendieta: Plantea la importancia de conocer los diferentes medios que son usados por la población para abarcar la mayor cantidad posible de población. Expresa que es necesario igualmente los temas de mayor inquietud de las comunidades acerca de la delimitación del páramo para así mismo orientar la temática de las mesas.

Resalta que en este proceso es clave la participación de toda la comunidad de Girón, involucrando a todos los líderes comunales y sociales con el objeto además de convertirlos en multiplicadores de la información. Sumado a esto la articulación entre las redes sociales y recursos tecnológicos de la Alcaldía y el municipio es fundamental.

Esteban Tellez: Plantea que el Canal proyectado con mayor cobertura en el municipio será Facebook Live y hace mención a que éste puede llegar a los sectores rurales.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Marcela Peñalosa: Solicita especial coordinación para que se obtengan los espacios adecuados con las medidas de Bioseguridad en los sectores rurales. También resalta lo importante que es la información oportuna de la convocatoria para que la comunidad sepa de qué se tratará la mesa de trabajo la cual será netamente informativa, incluyendo los seis ineludibles planteados en la Sentencia

Explica también la dinámica de la reunión y la metodología utilizada que comprende una sala de zoom con un número determinado de personas (50 máx) teniendo en cuenta los riesgos que representa este ejercicio de manera virtual. Añade que lo ideal es que se integren otros canales para ampliar los escenarios de participación.

4. Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quiénes" del plan de trabajo.

Teniendo en cuenta que Girón no tiene problemas de conectividad y que una gran parte de la población tiene acceso a Internet, se propone ampliar el número de reuniones temáticas con el fin de explicar a la comunidad de una manera más clara y con mayor oportunidad de participación los temas técnicos.

5. Acordar la coordinación logística "virtual", fecha y hora de la próxima Mesa de Trabajo.

Tomas Jiménez: Plantea realizar una reunión con anterioridad para discutir la posibilidad de abordar temas más específicos aparte de los ineludibles, haciendo énfasis en la participación de la Secretaría de Ambiente del municipio de Girón, esta reunión tendrá un carácter preparatorio para la mesa de trabajo

Marcela Peñalosa: De acuerdo con esta reunión preparatoria, se propone trabajar material educativo para que en la mesa de trabajo la población del municipio tenga más interacción con las temáticas y después de esta mesa preparatoria poder concertar la fecha definitiva para la mesa de trabajo.

6. Cierre

La Alcaldía municipal y las demás entidades en esta reunión manifestaron su apoyo al proceso y que han entendido lo que se ha explicado en la reunión.

Los asistentes manifiestan no tener más dudas, o aportes, se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Listado de Asistencia Anexo

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
-----------	-------------------	--------------------	------------------------	-----------------------------

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

1	Verificar disponibilidad de agenda para realización de reunión preparatoria a la mesa de trabajo	Marcela Peñalosa		
2				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Alvana Ríos y Adrian Mendieta		10	09	2020

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013